



**ACTA TECNICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.  
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 25 de Febrero del 2019; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro; integrado de la siguiente manera: Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega, Directora de Administración y Presidenta del Comité; Lic. José Marcos Quintero Buendía, Director de Programación y Representante Permanente del Comité; M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz, Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la primera etapa de la Cuarta Sesión Ordinaria.

**Asunto 1:** Verificación de la asistencia del quórum legal y lectura del orden del día de los asuntos a tratar en esta sesión.

**Acuerdo:** Se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta sesión y leída el orden del día de los asuntos a tratar, se aprueba en todas sus partes.

**Asunto 2.-** Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición número **DOOTSM-R/051** con 1 lote, referente a la adquisición de maquina pinta rayas, afectando la partida **56701.- Herramientas y máquinas - herramienta**, afectando el programa/proyecto **K024 [000320] Adquisición de Bienes Muebles**, con una suficiencia presupuestal de **\$440,000.00 (Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, la cual se licitara por **primera ocasión**, mediante la modalidad de **Licitación Simplificada Menor**, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40, primer párrafo, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

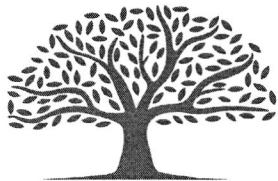
Licitantes	Presenta Propuestas Técnicas y Económicas
Tm & Company S.A. De C.V.	Sí presentó
Suministros y Servicios de Tabasco S de R.L. de C.V.	Sí presentó
Mana Esquí de Tabasco S.A. de C.V.	Sí presentó

**Acuerdo:** Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante para la requisición DOOTSM-R/051, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Licitantes	Lote cotizado	Presenta Propuestas Técnicas y Económicas
Tm & Company S.A. De C.V.	1	Si cumple cuantitativamente
Suministros y Servicios de Tabasco S de R.L. de C.V.	1	Si cumple cuantitativamente
Mana Esquí de Tabasco S.A. de C.V.	1	Si cumple cuantitativamente

**Asunto 3.-** Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la requisición **SPJYM/041/2019** con 20 lotes referente a la adquisición de luminarios, fuentes de alimentación, memoria, cable, conectores, mangueras, luminarias, minipostes, proyectores y canopes afectando la partida **24601.- Material eléctrico y electrónico**, afectando el programa/proyecto **E057 [00269] Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos**, con recursos de Participaciones, con una suficiencia presupuestal de **\$1,158,575.93 (Un millón Ciento Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Cinco Pesos 93/100 M.N.)**, la cual se licita por **primera ocasión**, mediante la modalidad de **Licitación Simplificada Mayor**, con fundamento en los artículos 22, fracción II y 36, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40, primer párrafo, fracción I de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta Propuestas Técnicas y Económicas
Abastecedora de Insumos Ramar S.A. de C.V.	Si presentó
Candelaria Rodríguez Álvarez	Si presentó
José Alejandro Cruz García	Si presentó
Grupo Hohprecht S.A. de C.V.	Si presentó
Netoil S.A. de C.V.	Si presentó

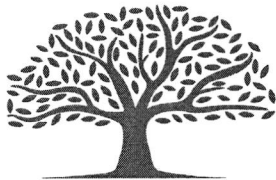
**Acuerdo:** Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante para la requisición **SPJYM/041/2019**, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
Abastecedora de Insumos Ramar S.A. de C.V.	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.	Si cumple cuantitativamente.
Candelaria Rodríguez Álvarez	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.	Si cumple cuantitativamente
José Alejandro Cruz García	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,	Si cumple

*[Handwritten signatures and initials]*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
	12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.	cuantitativamente
Grupo Hohprecht S.A. de C.V.	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.	Si cumple cuantitativamente
Netoil S.A. de C.V.	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.	Si cumple cuantitativamente

**Asunto 4.-** Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas del consolidado de requisiciones **SPJYM/036/2019** y **SPJYM/039/2019** con 22 lotes referente la adquisición de diferentes plantas de hornato como son Ipomea, Duranta, Roheo, Liston, Esparrago, Clavos, tierra, alternatera, palmera, planta, pasto, piedra y malla afectando la partida **24801.- Materiales complementarios**, afectando el programa/proyecto **E057 [00269] Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos**, con recursos de Participaciones, con una suficiencia presupuestal de **\$1,367,350.00 (Un Millon Trescientos Sesenta Y Siete Mil Trescientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)**, la cual se licita por **primera ocasión**, mediante la modalidad de **Licitación Simplificada Consolidada Menor**, con fundamento en los artículos 22, fracción III y 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40, segundo párrafo, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta Propuestas Técnicas y Económicas
Juan Carlos Miranda	Sí presentó
Construservicios de México S.A. de C.V.	Sí presentó
Antonio Lázaro Cepeda	Sí presentó

**Acuerdo:** Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante para el consolidado de requisiciones **SPJYM/036/2019**, **SPJYM/039/2019** con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

Licitantes	Lotes Cotizados	Presenta Propuestas Técnicas y Económicas
Juan Carlos Miranda	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.	Si cumple cuantitativamente
Construservicios de México S.A. de C.V.	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.	Si cumple cuantitativamente
Antonio Lázaro Cepeda	Lotes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.	Si cumple cuantitativamente

**Asunto 5.-** la Directora de Administración, presenta a consideración del Comité de Compras la solicitud de excepción de licitación DAJ/0428/2019 de fecha 8 de febrero del presente año, con fundamento en los artículos 22 fracción IV; 30, 37, 39 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 48 fracciones I, 50 y 51 fracción I de su Reglamento, de la Dirección de Asuntos Jurídicos en el cual solicita se lleve a cabo, a través de adjudicación directa, la contratación de los servicios periciales en las materias de caligrafía, grafoscopia, grafometría, documentoscopia y dactiloscopia; incluyendo en el servicio la aceptación, toma de protesta, elaboración, exhibición y ratificación de los dictámenes, ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, con el prestador de servicio Marco Antonio Hernández Cutiño, quien le ha dado seguimiento a los juicios laborales respetando el precio del servicio desde el 26 de noviembre del año 2018 con eficiencia y buenos resultados, además estar especializado en peritaje e investigaciones, aunado a lo anterior, es necesario resaltar que este servicio a contratar tiene la peculiaridad de la incertidumbre en cuanto a la cantidad y tiempo, debido a que depende de emplazamientos de demandas que son de maneras inesperadas y que además están sujetos a los tiempos que determina el juzgado por las comparecencias de aceptación y toma de protesta del perito, en este sentido y con la finalidad de darle cumplimiento a las estrategias de defensas para que los juicios sean atendidos con prontitud y eficacia, se solicita la adjudicación directa con el proveedor que ha llevado los juicios desde el mes de noviembre de 2018; la partida que se va afectar para este caso es 33104.- Otras asesorías para la operación de programas, programa/proyecto M001 [00091] Actividades de Apoyo Administrativo y Gastos de Operación de la Dirección de Asuntos Jurídicos con una suficiencia de \$675,000.00 (Seiscientos Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) con recursos de Participaciones.

**Acuerdo:** Una vez analizada la solicitud; con fundamento en los artículos 22 fracción IV; 30, 37 y 39 fracciones IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 48 fracciones I y III, 49 y 50, 51 bis de su Reglamento, el comité aprueba a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que su bajo su más estricta responsabilidad en apego a la legislación de la materia y atendiendo los principios de económica, eficacia, eficiencia y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Municipio, adjudique de forma directa la contratación de los servicios periciales en las materias de caligrafía, grafoscopia, grafometría, documentoscopia y dactiloscopia; incluyendo en el servicio la aceptación, toma de protesta,

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

elaboración, exhibición y ratificación de los dictámenes, ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco con el proveedor Marco Antonio Hernández Cutiño, hasta por la cantidad autorizada por la Dirección de programación, afectando la partida presupuestal 33104.- Otras asesorías para la operación de programas, programa/proyecto M001 [00091] Actividades de Apoyo Administrativo y Gastos de Operación de la Dirección de Asuntos Jurídicos con una suficiencia presupuestal de \$675,000.00 (Seiscientos Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) con recursos de Participaciones.

En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.

Siendo las 14:30 horas del día 25 de febrero de 2019, y por acuerdo del Comité de Compras se declara un receso de treinta minutos, para la elaboración del dictamen técnico y poder así estar en posibilidad de continuar con la segunda etapa del procedimiento.

**Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega**

Directora de Administración y Presidenta del Comité  
Con Voz y Voto

**Lic. José Marcos Quintero Buendía**  
Director de Programación y Representante  
Permanente del Comité  
Con Voz y Voto

**M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz**  
Directora de Finanzas y Representante  
Permanente del Comité  
Con Voz y Voto

**Lic. Perla María Estrada Gallegos**  
Directora de Asuntos Jurídicos y  
Representante Permanente del Comité  
Con Voz pero sin Voto

**L.C.P. David Bucio Huerta**  
Contralor Municipal y Representante  
Permanente del Comité  
Con Voz pero sin Voto

No se presentó